

Torre del Mar, 29 de septiembre de 2022

Estimado Sr. Alcalde:

Desde el Área Sanitaria Este de Málaga Axarquía nos dirigimos a usted para comunicarle que el 3 de octubre de 2022 arranca en Andalucía la campaña de vacunación frente a la gripe y la 2ª dosis de recuerdo de COVID-19. (4ª dosis).

La vacunación se realizará de forma escalonada, empezando por los **más vulnerables**.

Se aprovechará para la revisión y actualización de la **vacunación frente al neumococo** en caso de ser necesario.

En esta campaña, una de las novedades más relevantes será la **vacunación antigripal de toda la población infantil de entre 6 y 59 meses (o 4 años)** de edad (ambos inclusive) para protegerlos a ellos y al resto de la comunidad.

La vacunación es muy importante por varias razones fundamentales:

- **La temporada de gripe puede adelantarse y ser más agresiva por el menor contacto con el virus durante los dos últimos años.**
- **La mayoría de las personas de la población diana recibieron la última dosis de vacuna de COVID-19 hace más de 9 meses.**
- **La inmunidad frente a la COVID-19 disminuye con el tiempo, sobre todo frente a las nuevas variantes que van surgiendo, por lo que es crucial que las personas con mayor riesgo reciban una dosis de recuerdo para reforzarla.**
- **La coinfección de gripe y COVID-19 presenta mayor riesgo de muerte que ambas infecciones por separado.**
- **La población diana para la vacunación anual de gripe es prácticamente la misma que para la del 2º recuerdo de COVID-19. Ambas vacunas se pueden recibir el mismo día.**
- **Las vacunas disponibles de COVID-19 incluyen la variante circulante predominante en España (Ómicron BA.5).**
- **Las vacunas de gripe son tetravalentes. Son actualmente las más completas, las que pueden aportar mayor protección y eficacia.**

Es importante que la población **pidan cita** en su centro de Atención Primaria o bien a través de Click Salud y Salud Responde.

La vacunación de la población se llevará a cabo en los centros de Atención Primaria.

Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía
Avda. del Sol, nº 43 29740 Torre del Mar (Vélez-Málaga)
Tel. 951 06 70 00

Código:	6hWMS846PFIRMA7sSgriJ5uah0rV40	Fecha	29/09/2022
Firmado Por	MIGUEL FRANCISCO MORENO VERDUGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



Las fechas para la vacunación de la población diana serán escalonadas:

A partir del día 3 de octubre los grupos que se pueden vacunar de gripe y de la segunda dosis de refuerzo de Covid-19 son:

- Personas institucionalizadas y trabajadores sociosanitarios de centros residenciales de mayores.
- Personas internas en centros de discapacidad.
- Personas a partir de 80 años.
- Personal y estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios.

A partir del día 17 de octubre los grupos que se pueden vacunar de gripe y de la segunda dosis de refuerzo de Covid-19 son:

- Personas de 65 a 79 años
- Personas de 6 meses a 59 meses
- Personas entre 60 meses y 64 años con patologías crónicas
- Personas grandes dependientes en sus domicilios y sus cuidadoras profesionales.
- Embarazadas

A partir del día 24 de octubre los grupos que se pueden vacunar de gripe y de la segunda dosis de refuerzo de Covid-19 son

- Personas de 60 a 64 años
- Otros grupos profesionales

A partir de diciembre los grupos que se pueden vacunar de gripe y de la segunda dosis de refuerzo de Covid-19 son

-Convivientes domiciliarios de personas mayores de 65 años, de enfermos crónicos y de embarazadas (en función de la evolución de la campaña y de la disponibilidad de dosis).

Solicitamos su colaboración para fomentar y comunicar a sus ciudadanos la importancia de la vacunación.

El Gerente del Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía

Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía
Avda. del Sol, nº 43 29740 Torre del Mar (Vélez-Málaga)
Tel. 951 06 70 00

Código:	6hWMS846PFIRMA7sSgriJ5uah0rV40	Fecha	29/09/2022	
Firmado Por	MIGUEL FRANCISCO MORENO VERDUGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	